Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 03 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 094 /2010

Ref. : Expediente 2878/2010

Asunto Aprueba dictamen Concurso Interino a término para el cargo de Ayudante de 1°, DS, Química Orgánica II.- y designa a Dra. Valentina Rey.

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista, para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera, Dedicación Simple**, con carácter de **Interino a Término**, para la asignatura **Química Orgánica II** (Licenciatura y Profesorado en Química) con afectación a Química General e Inorgánica (Ingeniería Agronómica), y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se presentaron cuatro postulantes, a saber: **Analía Verónica Medina, Elisa Mariana García, Valentina Rey y Enrique Ernesto Contreras.**

Que la Comisión de Selección, integrada por las docentes: **Dra. Mónica A. Nazareno, Dra. Verónica Paz Zanini y Dr. Héctor J. Boggetti,** luego de analizar los Títulos, Antecedentes y Entrevista de los aspirantes, emiten su dictamen, en el que proponen por unanimidad el siguiente Orden de Méritos: **1°) Dra. Valentina Rey; 2°) Lic. Analía V. Medina; 3°) Lic. Enrique E. Contreras y 4°) Lic. Elisa M. García.**

Que el cargo motivo de concurso, se encuentra vacante por la renuncia del Dr. Darío Arrua, y que se encuentra financiado por los puntos remanentes del Cargo de Profesor Titular, DE, liberado por la jubilación del **Dr. Mishima**.

Que el tema ha sido considerado en **sesión extraordinaria** de este Cuerpo, de fecha **02 de septiembre de 2010**, resolviéndose por unanimidad aprobar lo dictaminado por la Comisión de Selección actuante. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión extraordinaria de fecha 02 de septiembre de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: **APROBAR** el dictamen de la Comisión de Selección encargada de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista, para la cobertura de un (1) cargo de **Ayudante de Primera, Dedicación Simple**, con carácter de **Interino a Término**, para la asignatura Química Orgánica II (Licenciatura y Profesorado en Química) con afectación a Química General e Inorgánica (Ingeniería Agronómica), y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

...///

Facultad de Agronomía y Agroindustrias
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 03 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 094 /2010

///...-2-

ARTÍCULO 2°: **DESIGNAR transitoriamente** a la **Dra. Valentina Rey, DNI N° 26.004.601**, en el cargo de **Ayudante de Primera, Dedicación simple**, con carácter de **Interino a Término**, para la asignatura **Química Orgánica II** (Licenciatura y Profesorado en Química) con afectación a Química General e Inorgánica (Ingeniería Agronómica), y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento, a partir de la Toma de Posesión en el cargo y hasta el 31 de marzo del 2011 o hasta la cobertura del Cargo de Profesor Titular, DE, liberado por el Dr. Mishima, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°: La docente designada en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo del concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

ARTÍCULO 4°: La atención de la presente se hará con cargo al **PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1-Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111-Retribución al cargo.**

ARTÍCULO 5°: **COMUNICAR** y dar copia a: **Dra. Rey, Departamento Personal y Departamento de Ciencias Químicas.** Agregar copia de la presente al Expediente de referencia. Cumplido, archivar.

LEG.-
Rescd2010\094-10

Ing. AYRAULT
SECRETARIO ACADEMICO
FAC. DE AGRON. Y AGROIND. (U.N.S.E.)

Dr. JOSE MADANA
Vice Decano
Fac. de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Universidad Nacional de Sgo. del Estero